Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1897/2020

Señores
JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González
Telef: 0981- 752.993
E-mail: jmldentalpy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 15:40
Para: José Manuel López González <jmldentalpy@gmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 26/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

NOTIFICACION JML DISTRIBUIDORA.pdf
59K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1898/2020

Señores
CEE S.R.L.
Telef: (0982) 706-521
E-mail: cee@ceemodaindustrial.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 15:42
Para: cee@ceemodaindustrial.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID Nº 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 26/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

NOTIFICACION CEE SRL.pdf
34K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1899/2020

Señores
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.
Telef: (021) 682.510/3 – 510.181
E-mail: cvera@indufar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 15:45
Para: César Vera <cvera@indufar.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

NOTIFICACION LABORATORIOS INDUFAR CISA.pdf
62K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1900/2020

Señores
CODEX S.R.L.
Teléf.: (021) 222-240
E-mail: s.franco@codex.com.py / p.ascura@codex.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 15:47
Para: Silvia Franco <s.franco@codex.com.py>, p.ascura@codex.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

NOTIFICACION CODEX SRL.pdf
62K

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1901/2020

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
Teléf.: (021) 522-322
E-mail: maciel@lasca.com.py / licita@lasca.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 15:49
Para: maciel@lasca.com.py, "Dpto. Licitaciones" <licita@lasca.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

NOTIFICACION VICENTE SCAVONE & CIA.pdf
61K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1902/2020

Señores
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY
Teléf.: (021) 202-726 / (021) 202-935
E-mail: rolandoa@nipromed.com / walteru@nipromed.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 15:54
Para: Rolando Alcaraz <rolandoa@nipromed.com>, walteru@nipromed.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

NOTIFICACION NIPRO MEDICAL.pdf
61K

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1903/2020

Señores
DALLAS S.A.
Teléf.: (021) 296-367 / (0982) 868-020
E-mail: licitacion@dallas.com.py / gerencia@dallas.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 15:56
Para: licitacion@dallas.com.py, Gerencia de Administración y Finanzas <gerencia@dallas.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID Nº 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

NOTIFICACION DALLAS SA.pdf
61K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua'a mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1904/2020

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Telef: (021) 506-629
E-mail: licitaciones@italquimica.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 15:58
Para: Licitaciones Italquimica <licitaciones@italquimica.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

NOTIFICACION DROGUERIA ITALQUIMICA SA.pdf
38K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1905/2020

Señores
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
Teléf.: (021) 604-567 / (0981) 460 - 743
E-mail: euroamericana@euroamericana.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:00
Para: euroamericana@euroamericana.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

- **NOTIFICACION IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.pdf** 39K
- **Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf** 200K
- **RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf** 216K
- **CCO_LPN_30.pdf** 2449K
- **Informe Hospital_Planillas.pdf** 7626K
- **INF. EVALUACION LPN 30.pdf** 3564K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1906/2020

Señores
ENDOTERAPIA S.R.L.
Teléf.: (021) 443-553 / 421-775
E-mail: eblasco@endoterapia.com.py / info@endoterapia.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:02
Para: eblasco@endoterapia.com.py, info@endoterapia.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID Nº 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 26/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

- **Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf** 200K
- **RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf** 216K
- **CCO_LPN_30.pdf** 2449K
- **INF. EVALUACION LPN 30.pdf** 3564K
- **Informe Hospital_Planillas.pdf** 7626K
- **NOTIFICACION ENDOTERAPIA SRL.pdf** 40K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1907/2020

Señores
PROFARCO S.A.
Teléf.: (021) 657 - 0000
E-mail: directorio@profarco.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:07
Para: directorio@profarco.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

- **NOTIFICACION PROFARCO SA.pdf** 42K
- **Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf** 200K
- **CCO_LPN_30.pdf** 2449K
- **INF. EVALUACION LPN 30.pdf** 3564K
- **Informe Hospital_Planillas.pdf** 7626K
- **RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf** 216K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua'a mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1908/2020

Señores
SALUMAX S.A.
Teléf.: (021) 229-230 / (0986) 764-640
E-mail: licitaciones@salumax.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:11
Para: Licitaciones - Salumax <licitaciones@salumax.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

NOTIFICACION SALUMAX SA.pdf
59K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1909/2020

Señores
FARMACIA FARMA ANGELES de Cesar Caje Silva.
Telef: (021) 451-668
E-mail: farmaangelesfarmacia@gmail.com / familiacajesosa@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:15
Para: FARMA ANGELES <farmaangelesfarmacia@gmail.com>, familiacajesosa@hotmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID Nº 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

- **NOTIFICACION FARMA ANGELES.pdf** 39K
- **RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf** 216K
- **Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf** 200K
- **CCO_LPN_30.pdf** 2449K
- **INF. EVALUACION LPN 30.pdf** 3564K
- **Informe Hospital_Planillas.pdf** 7626K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1910/2020

Señores
SOLUMEDIC S.A.
Teléf.: (021) 208-432
E-mail: info@solumedic.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:17
Para: info@solumedic.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

- **Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf** 200K
- **RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf** 216K
- **CCO_LPN_30.pdf** 2449K
- **INF. EVALUACION LPN 30.pdf** 3564K
- **Informe Hospital_Planillas.pdf** 7626K
- **NOTIFICACION SALUMEDIC SA.pdf** 37K

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1911/2020

Señores
ALBATROS S.A.C.I.
Teléf.: (021) 441-407 / 503-050
E-mail: sojeda@albatros.com.py / albatros@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:20
Para: Santiago Ojeda <sojeda@albatros.com.py>, Albatros <albatros@tigo.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

NOTIFICACION ALBATROS SACI.pdf
59K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1912/2020

Señores
ARGON S.R.L.
Teléf.: (021) 562-051
E-mail: administrador@argonmed.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:21
Para: "Econ. Gumercindo Pedrozo" <administrador@argonmed.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID Nº 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.
Atentamente

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

NOTIFICACION ARGON SRL.pdf
37K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1913/2020

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Teléf.: (021) 238-5707
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:24
Para: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

- **NOTIFICACION CHACO INTERNACIONAL SA.pdf** 39K
- **RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf** 216K
- **CCO_LPN_30.pdf** 2449K
- **INF. EVALUACION LPN 30.pdf** 3564K
- **Informe Hospital_Planillas.pdf** 7626K
- **Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf** 200K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Tetãygua'ra mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1914/2020

Señores
SIEGEN S.A.
Telef: (021) 425.696
E-mail: contrataciones@siegensa.com / contrataciones.siegen@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:26
Para: contrataciones@siegensa.com, contrataciones SIEGEN <contrataciones.siegen@gmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

NOTIFICACION SIEGEN SA.pdf
38K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1915/2020

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Teléf.: (021) 752-480
E-mail: gestion.clientes.py@bbraun.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:29
Para: Gestion_Clientes_PY <gestion.clientes.py@bbraun.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

NOTIFICACION BBRAUN MEDICAL.pdf
60K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1916/2020

Señores
IMPORTEX S.A.
Telef: (021) 498.350/1
E-mail: licitaciones@importex.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:33
Para: licitaciones@importex.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

- **RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf** 216K
- **Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf** 200K
- **INF. EVALUACION LPN 30.pdf** 3564K
- **CCO_LPN_30.pdf** 2449K
- **Informe Hospital_Planillas.pdf** 7626K
- **NOTIFICACION IMPORTEX SA.pdf** 39K

27/10/2020 8:05 a.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1917/2020

Señores
GAESA S.A.
Telef: (021) 232-623
E-mail: licitacionesgaesa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:41
Para: fidel benjamin dolgoruco caceres <licitacionesgaesa@gmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID Nº 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

- **NOTIFICACION GAESA SA.pdf** 38K
- **Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf** 200K
- **RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf** 216K
- **CCO_LPN_30.pdf** 2449K
- **Informe Hospital_Planillas.pdf** 7626K
- **INF. EVALUACION LPN 30.pdf** 3564K

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1918/2020

Señores
INDEX S.A.C.I.
Teléf.: (021) 214-213 / 203-860
E-mail: indexsaci@index.com.py / vcaballero@index.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:42
Para: "Index S.A.C.I." <indexsaci@index.com.py>, vcaballero@index.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 26/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

NOTIFICACION INDEX SACI.pdf
59K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1919/2020

Señores
BIOERIX S.A.
Telef: (021) 289-450
E-mail: licitaciones@bioerix.com.py / tomas.benitez@bioerix.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:44
Para: Licitaciones <licitaciones@bioerix.com.py>, tomas.benitez@bioerix.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

NOTIFICACION BIOERIX SA.pdf
60K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1920/2020

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Teléf.: (021) 600-777
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:47
Para: Licitaciones Euroquimica <licitaciones@euroquimica.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID Nº 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

NOTIFICACION EUROQUIMICA SA.pdf
59K

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1921/2020

Señores
ALLMED IMPORT – EXPORT de Ana Beatriz Leiva Orue
Telef: (021) 223-860/1
E-mail: allmedadm@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:48
Para: allmedadm@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

NOTIFICACION ALL-MED.pdf
60K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

27/10/2020 8:08 a.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1922/2020

Señores
DIPROAN S.R.L. (DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS)
Telef: (021) 201.301 / 225.015
E-mail: diproan@click.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:49
Para: DIPROAN SRL <diproan@click.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

NOTIFICACION DIPROAN SRL.pdf
59K

27/10/2020 8:09 a.

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1923/2020

Señores
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C e I.
Telef: (021) 554 – 090 / (0534) 226-303
E-mail: secretaria@proin.com.py / oovelar@proin.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:51
Para: secretaria@proin.com.py, Oscar Ovelar <oovelar@proin.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

NOTIFICACION PROIN.pdf
59K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1924/2020

Señores
MLT PHARMA S.R.L.
Telef: (0981) 750.474
E-mail: mltpharmapylicitaciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 26 de octubre de 2020 a las 16:52
Para: MLT PHARMA <mltpharmapylicitaciones@gmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

- **Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf** 200K
- **RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf** 216K
- **CCO_LPN_30.pdf** 2449K
- **INF. EVALUACION LPN 30.pdf** 3564K
- **Informe Hospital_Planillas.pdf** 7626K
- **NOTIFICACION MLT PHARMA SRL.pdf** 37K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguara mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1925/2020

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
Telef: (021) 228.620/1
E-mail: gerencia@caphar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - LicitaciónPública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital dePolicía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N°383849

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: gerencia@caphar.com.py

26 de octubre de 2020 a las 16:54

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional 30/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima". ID N° 383849**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 23/10/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

6 archivos adjuntos

NOTIFICACION CATETERES Y AFINES SA.pdf
37K

RESOLUCION_ADJUDICACION_811.pdf
216K

Anexo I - Verificacion de Documentos.pdf
200K

INF. EVALUACION LPN 30.pdf
3564K

CCO_LPN_30.pdf
2449K

Informe Hospital_Planillas.pdf
7626K